



Radicado Salida No.: 110016620440202400680	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2024-10-24 (17:39)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016629620202400833	

Bogotá D.C., 24 octubre 2024

**No. 110016629620202400833 /UAEJPMP**

Señor  
**Anónimo**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a su queja radicada con el No. **110016629620202400833** del 20 de octubre de 2024

Respetuosamente y en atención a la queja anónima relacionada en el asunto, instaurada por usted a través del portal Web de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito comunicarle que mediante oficio No. 110016610440202400679 del 24 de octubre de 2024, se remitió su petición por competencia penal, a la Fiscalía General Penal Militar y Policial. Así mismo, le informo que a través del oficio No. 110016620440202400678 del 24 de octubre de 2024, se corrió traslado por competencia disciplinaria, al Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO**

Coordinadora Grupo de Control Disciplinario adscrito a la  
Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la  
Justicia Penal Militar y Policial